

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 03 OCT 2022

VISTO la Resolución de Presidencia N° 0046/20, de fecha 13 de Enero de 2020;

Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 1° de Enero del año 2020, a la Sra. Stephanie ROJAS GUZMAN, D.N.I. N° 19.050.407, como Personal de Planta Temporaria, categoría 23 P.A. y T.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación de la agente mencionada en el párrafo anterior, a partir del día 1° de Octubre del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO  
LEGISLATIVO N° 6 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1° de Octubre del corriente año, la Resolución de Presidencia N° 0046/20, mediante la cual se designó a la Sra. Stephanie ROJAS GUZMAN, D.N.I. N° 19.050.407, como Personal de Planta Temporaria, categoría 23 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

0549/22

Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador Bloque M.P.F.  
Poder Legislativo